

191 insolventes se acogen a la Ley de la Segunda Oportunidad en Aragón

El 68% de estos casos los ha tramitado Repara tu Deuda y ha obtenido el 100% de éxito en todos sus casos resueltos

Durante el periodo (desde junio de 2016 a junio de 2018) 191 personas insolventes de Aragón se han acogido a la Ley de la Segunda Oportunidad, que brinda la posibilidad de exonerar las deudas contraídas y empezar de cero. Del total de casos tramitados en esta comunidad, el 68% los ha llevado a cabo Repara tu Deuda, primera compañía que aplica la Ley de la Segunda Oportunidad en España.

La Ley de la Segunda Oportunidad permite exonerar a particulares y autónomos del pago de deuda a acreedores siempre que se demuestre que previamente han actuado de buena fe e intentado un acuerdo con los acreedores para aplazar la deuda, fijar un calendario de pago inferior a diez años o pagarla mediante la cesión de bienes. Si no se logra dicho acuerdo, pueden solicitar un concurso de acreedores con la mediación de un juez y solicitar ante el tribunal la exoneración de la deuda parcial o total.

"Gracias a esta legislación -explican los responsables de la compañía- muchas familias en nuestro país vuelven a tener esperanza e ilusión. Es muy satisfactorio poder ayudar a alguien que acude a nuestras oficinas en una situación de desamparo total y devolverle las ganas de emprender nuevos proyectos".

Repara tu Deuda empezó su andadura el mismo año que la legislación entró en vigor en nuestro país, en 2015 y cuenta con mas de 25 oficinas en todo el país. Repara tu Deuda ha realizado más del 80% de todos los casos presentados en España el último año y su previsión es entregar 900 más en 2018. Todos los casos gestionados por la compañía han tenido el 100% de éxito hasta el momento.

Datos de contacto:

David Guerrero
655956735

Nota de prensa publicada en: [Aragón](#)

Categorías: [Aragón](#)